

DECRETO ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA
“Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018”

DECRETO ALCALDICIO N° 520 /

QUILLON, 08 FEB 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones y Anexos denominada **“Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018”**;
2. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 03 de fecha 03 de Enero de 2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
3. Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 08 de Enero de 2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales Especificaciones y Anexos denominada **“Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018”**;
4. Ficha Técnica N° 12 de fecha 23 de Enero de 2018;
5. Licitación Pública 5040-2-L118 **“Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018”**;
6. Acta de Apertura Electrónica con fecha 06 de Febrero de 2018;
7. Acta de Evaluación Licitación Pública con fecha 06 de Febrero de 2018;
8. Resolución de fecha 06 de Febrero de 2018;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013; que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge el cargo;
12. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subroge;
13. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
14. El Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018;
15. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;



16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas en el Portal Licitación Pública N° 5040-2-L118 “**Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018**”.
- Acta de Evaluación que propone al Sr. Alcalde adjudicar Licitación Pública N° 5040-2-L118 “**Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018**”.
- Que se hace necesario Servicio de Difusión para las diferentes actividades de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-2-L118 “**Servicio de Difusión actividades de Promoción Comunitaria 2018**”,

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
FABRITA SPA	76.492.314-6	1.093.362
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$1.301.100.-

2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **215 22 07 999 SP 04 Bienes y Servicios de Consumo-Publicidad y Difusión-Otros**, del presupuesto municipal vigente del año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde”

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO